Proyecto Académica

Sistema SIU-Guaraní

Instructivo para el uso de la Operación: Rechazar Alumno Activo Este documento cumple con las pautas establecidas por el Plan de Acción de Sistemas para la generación de documentación, se basa en el EST_DOCUMENTACION_V1.0.

La información contenida en este documento está sujeta a modificaciones.

Equipo de Trabajo

Avalos, Adriana de los Ángeles Silva Aguirre, Lorena Elisabet

1. Introducción

El presente documento tiene por finalidad indicar la secuencia de pasos necesarios para el uso de la operación Rechazar Alumno Activo (mat00032) habilitado en el perfil de Director de Postgrado y Secretarios Académicos de las Unidades Académicas (UUAA).

1.1. Alcance del Documento

Este instructivo está dirigido a la Secretaria General Académica, a los Secretarios y Secretarias Académicas de las distintas UUAA, al Director de la Secretaría de Postgrado y al personal del área PAS.

2. Estrategia de ejecución

A continuación se describen los pasos a realizar para el uso de la operación.

2.1. Uso de la operación

Según el artículo 27 del Capítulo II del Reglamento de Alumnos de Grado y Pre-Grado se Rechazara en la Carrera al Alumno Sistemático cuando no presente la documentación en el plazo previsto en el Artículo 26 o en su defecto en el que determinare el Consejo de Unidad. El Rechazo implica:

- Dejar sin efecto la solicitud de ingreso del alumno aspirante
- La pérdida de la totalidad de la actuación académica que hubiera registrado el alumno aspirante

También en Postgrado puede darse esta situación que amerite su Rechazo:

• Un alumno es Admitido por Error en una Carrera de Postgrado

Los inconvenientes que pueden presentarse son:

 El alumno tiene Historia Académica, se debe invalidar antes utilizando para ello la operación "Invalidación de Historia Académica" (alu00003) del Módulo Plan por Alumno/ Historia Académica consignando como documento respaldatorio la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Alumnos (Ordenanza 188-CS-UNPA).

2.2. Operación Rechazar Alumno Activo

A continuación se describen los pasos a seguir para el uso de la operación.

2.2.1. Ingresar a la operación "Rechazar Alumno Activo" (mat00032) desde el Módulo Matrícula-Actualizaciones.

2.2.2. Ingresar los datos del alumno a Rechazar como se muestra en la siguiente figura:

2.6.5 Rechazar Alumno Activo		× D_
Carrera:		×
Legajo:		
Apellido:	MOR	
Nombres:		
- 1	ocumento:	
	Tipo:	
	łúmero:	
	Seleccione sólo los criterios que desee utilizar	
	onocanano ono noo anantoo que aconse annean	

Figura 1: Pantalla de Ingreso de Datos

2.2.3. Una vez posicionados en el alumno el sistema mostrará una pantalla como la figura 2 en donde se deben seleccionar por un lado en que situación quedará el alumno y por otro lado el motivo por el cuál se determinó el cambio. Las posibles situaciones y motivos se detallan a continuación:

2.2.3.1 Situaciones:

- (RF) Aspirante no aceptado en el período de inscripción.
- (RR) Alumno Rechazado en el Período de Inscripción al no cumplir con los requisitos obligatorios.
- (RC) Alumno Rechazado por cambio de carrera.
- (RA) Alumno Rechazado por abandono de carrera.
- (AV) Alumno Activo Rechazado.

2.6.5 Rechazar Alumno Activo	
- Situación del Alumno: Apellido y Nombres: MC Tipo y Nro. de Documer Carrera: (P10) - Maestria Legajo: 1.100002, 21 Situación Actual: Alum Cambiar a Situación: []	CRIL A, CARLA ANDREA nto: DNI: 18800. Nro. de Inscripción: POSG- a en Educación en Entomos Virtuales Plan: P10P2 no con legajo ya generado en la carrera. FE Aspkorte no eceptado en el periodo de inscripción
Cambio de calidad por: Motivo: Calidad: Nro. Resolución: Observaciones:	N / September de la periode la solución de Carrera. RC) Alumno Rechazado por Cambio de Carrera. RA) Alumno Rechazado por Abandono de Carrera. RV) Alumno activo rechezado

Figura 2: Seleccionar Situación

2.2.3.2 Motivos:

- (3) Alumno Pasivo
- (5) Alumno Rechazado por falta de presentación de requisitos de ingreso
- (7) Alumno Rechazado por Cambio de Carrera

- (8) Alumno Rechazado por Abandono de Carrera
- (9) Rechazado por decisión administrativa



Figura 3: Pantalla Selección Motivos

2.2.4. También es necesario ingresar el identificador del documento respaldatorio en la casilla Nro de Resolución, por lo general se ingresa la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Alumnos (Ordenanza 188-CS-UNPA) para el caso de Grado y Pre Grado; para Postgrado se deberá ingresar la Ordenanza 098. Una vez cargados los datos requeridos se procede a confirmar la operación. En la ficha del alumno podemos visualizar la situación con la que quedó como muestra la Figura 4.



Figura 4: Ficha del Alumno Rechazado